DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290394406

(415)7707212489984(8020) 000014129039440 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 7 4 5 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 7 4 5 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORONADO	VIANCHA	CRISTIAN	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPUTO TOTAL	CT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tuta 8 3 7

41. Dirección principal
CL 1 A 15 A 23

42. Correo electrónico crisgacovi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 4 0 1	3 1 3 3 8 3 2 4 9 9	3 2 1 4 2 1 2 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 0 9 0 3 0 2	5 3 1 0	2 0 1 9 0 3 1 5		4 7 4 1		2 1 3 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-06 / 09:55:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORONADO VIANCHA CRISTIAN GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-11-2026 09:55:32AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141290394406

(415)7707212489984(8020) **000014129039440 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 7 4 5 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	5 6 9 5 7	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141290394406

(415)7707212489984(8020) **000014129039440 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 7 4 5 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPUTO TOTAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tuta 8 3 7	

165. Dirección: CL 6 7 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 3 9 5 0	2 0 1 9 0 3 1 5	
168. Teléfono: 3 1 3 3 8 3 2 4 9 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:41:26 PM horas del 02/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74374584**
Apellidos y Nombres: **CORONADO VIANCHA CRISTIAN GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305741706

PIB
20:56:39

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74374584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

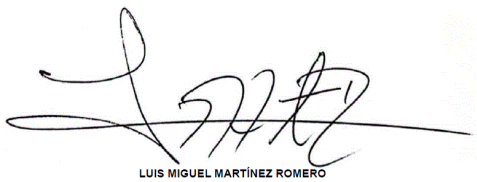
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 10:09:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74374584
Código de Verificación	74374584261103100934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2026 02:48:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74374584** y Nombre: **CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150746069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:50:51 horas del 02/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74374584,** Apellidos y Nombres **CORONADO VIANCHA CRISTIAN GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Tuta**, con NIT **800027292-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74374584 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/11/2026 02:52 PM

Código Verificación: **X9UBRKJC3A**

Válida hasta: **02/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$39,600,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2025-02-05	2025-12-31	BOYACA	
2	$24,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2024-01-15	2024-07-14	BOYACA	
3	$23,112,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2026-02-04	2026-08-03	BOYACA	
4	$22,497,000	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTI ...	BOYACA - ESE PUESTO DE SALUD S ...	2026-02-01	2026-12-30	BOYACA	
5	$21,230,900	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LLEVAR A CABO TODAS ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2024-08-05	2024-12-29	BOYACA	
6	$20,225,000	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2021-04-27	2021-05-02	BOYACA	
7	$18,197,200	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2020-11-03	2020-11-08	BOYACA	
8	$15,000,000	REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE O ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-08-21	2018-12-29	BOYACA	
9	$14,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTI ...	BOYACA - ESE PUESTO DE SALUD S ...	2025-02-19	2025-12-31	BOYACA	
10	$12,000,000	REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO	2019-05-06	2019-12-15	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE O ...	DE ...				
11	$11,550,000	SUMINISTRO DE CUATRO 4 COMPUTADORES DE CARACTERISTICAS CORPORATIVAS Y UNA 1 IMPR ...	BOYACA - ESE PUESTO DE SALUD S ...	2026-07-24	2026-07-30	BOYACA	
12	$9,650,000	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-10-25	2022-10-30	BOYACA	
13	$9,500,000	SUMINISTRO EQUIPOS DE OFICINA Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL PROCESO ELECT ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2019-07-10	2019-07-20	BOYACA	
14	$8,104,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2026-09-02	2026-11-01	BOYACA	
15	$7,950,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-02-24	2025-03-01	BOYACA	
16	$7,600,000	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIP ...	BOYACA PERSONERIA MUNICIPAL D ...	2025-10-20	2025-11-04	BOYACA	
17	$7,500,000	SUMINISTRO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER INCLUYE TONER ORIGINAL CON DESTINO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-08-29	2022-09-03	BOYACA	
18	$7,369,860	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA FORTALECER EL CONVENIO DE COOPERACION NO C ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-12-06	2018-12-11	BOYACA	
19	$7,350,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-11-27	2025-12-02	BOYACA	
20	$7,204,400	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA FORTALECER E IMPLEMENTACION DEL SISBEN 4 Y ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2019-04-05	2019-04-11	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
21	$7,200,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2024-03-21	2024-03-24	BOYACA	
22	$6,500,000	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-09-21	2018-12-21	BOYACA	
23	$5,895,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-01-27	2022-01-30	BOYACA	
24	$5,100,000	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUN ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2022-09-20	2022-09-25	BOYACA	
25	$5,026,000	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-08-13	2018-08-23	BOYACA	
26	$5,000,000	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2019-08-02	2019-12-02	BOYACA	
27	$4,800,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2023-03-14	2023-03-19	BOYACA	
28	$4,650,000	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-10-31	2018-11-02	BOYACA	
29	$4,500,000	ADQUISICION DE COMPUTADOR PORTATIL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PARA EL DESPACHO DE ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-09-22	2025-09-27	BOYACA	
30	$4,000,000	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES COMO ESTIMULO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2021-03-19	2021-03-22	BOYACA	
31	$2,360,000	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2021-06-22	2021-06-27	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		LA REGISTRADURIA NAC ...					
32	$2,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION APOY ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2023-01-10	2023-02-10	BOYACA	
33	$1,500,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO D ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2021-02-02	2021-02-07	BOYACA	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDÍA DE TUTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CORONADO	VIANCHA	CRISTIAN GABRIEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 74374584	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79071105941 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 07 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO TUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 1A 15A 23

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO TUTA

TELÉFONO 7351085 EMAIL crisgacovi@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	12	X		INGENIERIA ELECTROMECANICA	12	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
Informática y Sistemas	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Computadores	07	1999
Codesis	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Técnico en Redes y Comunicaciones para Computadores	12	2000
Next U	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Gestor Web Base de datos	03	2020
Next U	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Desarrollador en JavaScript	03	2020
Next U	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Desarrollador Web	11	2020
Udemy	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	27	X		Maestro de Python 3	05	2022
Udemy	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	57	X		Master en PHP, SQL, POO, MVC, Laravel, Symfony, WordPress	06	2022
Udemy	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	83	X		Desarrollo Web Completo con HTML5, CSS3, JS, AJAX, PHP Y MYSQL	11	2023
Udemy	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	21	X		SQL Curso Avanzado de Base de Datos	12	2023
Udemy	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	54	X		Curso de instalación y configuración de WindowsServer	09	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164515575	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2026	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 5 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164515575	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2026	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 5 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y					*DIRECCIÓN* CALLE 6 7 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 5 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107849183	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 5 53 CAM						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107849183	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 5 53 CAM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOTAL CÓMPUTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE SISTEMAS DE COMPUTO	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CALLE 6 7 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Total Cómputo			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213896756	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CALLE 6 7 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN MATEO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAN MATEO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7894122	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUACAMAYAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUACAMAYAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8658906	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 35						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PANQUEBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PANQUEBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7880271	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87351368	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE SISTEMAS Y REDES	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 41						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tuta, 3 de Noviembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE TUTA

Período Declarado: 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 74374584 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: TUTA

DIRECCIÓN: CALLE 1A - 15A 23 TELÉFONO: 3133832499

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
María Graciela Viancha González	24201598	MADRE
José Gabriel Coronado Acuña	6746797	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$53.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$15.300.000
TOTAL	$68.300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario de Colombia	CUENTA DE AHORROS	415902009995	Tuta/Boyacá	5.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	010000750043000	59.458.730

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Confiar Cooperativa	Crédito Hipotecario	16.672.910

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

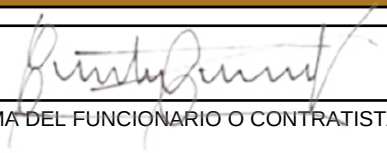
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Venta y Mantenimiento de Equipos de Cómputo	PROPIETARIO

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tuta, 26 de enero de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

MATRICULA PROFESIONAL

071830-0691856 CYD

R2020770102

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA ELECTROMECÁNICA

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
ID: 74374584
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-0008421

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74374584, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA ELECTROMECÁNICA con MATRICULA PROFESIONAL 071830-0691856 CYD desde el 13 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020770102.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA identificado con Tarjeta de Identidad No. 79071105941, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISTIAN
Segundo Nombre:	GABRIEL
Primer Apellido:	CORONADO
Segundo Apellido:	VIANCHA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	79071105941
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Enero de 2026, a las 11:14:33 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

CERTIFICA

El(La) Señor(a) CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA identificado(a) con CC 74374584 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/09/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBSIDIADO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **74374584,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

udemy

Número de certificado: UC-4f6ff4cc-00b9-48c6-804d-42d3b4765594
Url del certificado ude.my/UC-4f6ff4cc-00b9-48c6-804d-42d3b4765594
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Curso de instalación y configuración de Windows Server

Instructores **Jair Gomez - Microsoft MVP**

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Fecha **16 de septiembre de 2026**
Duración **54 horas en total**

udemy

Número de certificado: UC-9bf5367a-ae9e-4a51-8bfc-5593ed09d314
Url del certificado ude.my/UC-9bf5367a-ae9e-4a51-8bfc-5593ed09d314
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

SQL - Curso completo de Bases de Datos - de 0 a Avanzado

Instructores **Pablo Tilotta - +180k students**

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Fecha **20 de Diciembre de 2023**
Duración **20.5 horas en total**

udemy

Número de certificado: UC-6561d086-1751-448c-beb3-48ab53de2139
Url del certificado ude.my/UC-6561d086-1751-448c-beb3-48ab53de2139
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Desarrollo Web Completo con HTML5, CSS3, JS AJAX PHP y MySQL

Instructores **Juan Pablo De la torre Valdez**

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Fecha **18 de Noviembre de 2023**
Duración **82.5 horas en total**

udemy

Número de certificado: UC-59740dbd-261e-46bf-a25b-15c8760ccd6e
Url del certificado ude.my/UC-59740dbd-261e-46bf-a25b-15c8760ccd6e
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Master en PHP, SQL, POO, MVC, Laravel, Symfony, WordPress +

Instructores **Víctor Robles**

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Fecha **2 de Junio de 2022**
Duración **56.5 horas en total**

udemy

Número de certificado: UC-6d983c1f-661d-4d55-ae77-6b50b02f0ff7
Url del certificado ude.my/UC-6d983c1f-661d-4d55-ae77-6b50b02f0ff7
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Curso Maestro de Python 3: Aprende Desde Cero

Instructores **Héctor Costa Guzmán**

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Fecha **11 de Mayo de 2022**
Duración **27 horas en total**

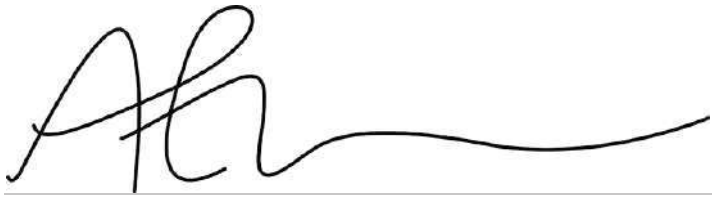
14 de noviembre de 2020

Certificación en Desarrollo Web

Next U oficialmente certifica que:

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Ha completado con éxito los ocho (8) módulos requeridos para certificarse.



Andrés Moreno

Director Ejecutivo Open Education

Número del certificado: 25340395

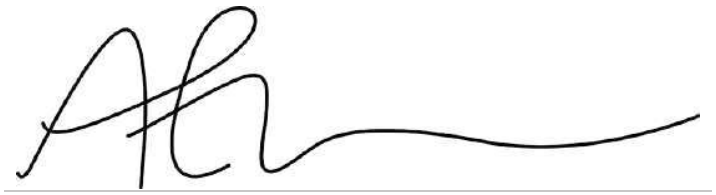
14 de marzo de 2020

Certificación en Desarrollo JavaScript

Next U oficialmente certifica que:

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Ha completado con éxito los doce (12) módulos requeridos para certificarse.



Andrés Moreno

Director Ejecutivo Open Education

Número del certificado: 15249665

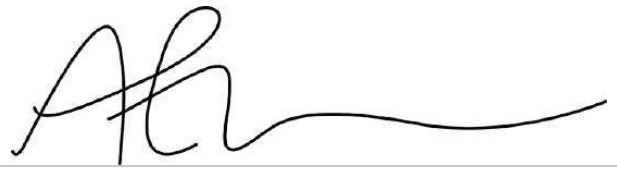
3 de marzo de 2020

Certificación en Web Base de Datos

Next U oficialmente certifica que:

Cristian Gabriel Coronado Viancha

Ha completado con éxito los tres (3) módulos requeridos para certificarse.



Andrés Moreno

Director Ejecutivo Open Education

Número del certificado: 15090740

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el Título de

INGENIERO ELECTROMECÁNICO

A

Cristian Gabriel Coronado Viancha

C.C. No **74.374.584** expedida en **Duitama**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de **Duitama** , a los **4** días del mes de **Julio** de **2008**

Universidad
Libro de Registro No: 13
Folio No: 139
Fecha: 04 - 07 - 2008
Diploma No: 38647

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad

Coordinador de Admisiones

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO

De: CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA

ACTA DE GRADO No.3408. En la ciudad de Duitama, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 4 días del mes de Julio del 2008, el Rector de la UPTC, el Jefe de Oficina de Consejos, el Decano, el Secretario de la Facultad, teniendo en cuenta que el alumno CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado con C.C. No.74.374.584, expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios del Programa Académico y cumplido con los requisitos de grado legales y estatutarios (TRABAJO DE GRADO APROBADO), para obtener el título profesional de:

INGENIERO ELECTROMECÁNICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3065 de fecha 4 días del mes de Julio del 2008, y en concordancia con la Ley No.30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma. El cual queda registrado en el Libro No. 43, Folio No. 139, del 4 día del mes de Julio del 2008.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)	ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
SECRETARIA CONSEJO ACADÉMICO (Firmado)	ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)	OLIVERIO GARCÍA PALENCIA
SECRETARIA DE LA FACULTAD (Firmado)	ELVIRA MARIA MEDINA DUEÑAS

Es fiel copia de su original. Se expide en Duitama a los 4 días del mes de Julio del dos mil ocho (2008).

Decano de la Facultad **Secretario de la Facultad**

Codesis Ltda

Por el presente certificamos que

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA

Identificado con C.C. No 74'374.584 de Duitama

Ha cumplido satisfactoriamente los objetivos propuestos por esta Editorial en el Curso

TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES PARA COMPUTADORES

Por lo tanto, habiendo aprobado los exámenes finales de todas las asignaturas, se le otorga como evidencia de sus conocimientos técnicos este

DIPLOMA

En testimonio de lo anterior, firmamos en Santafé de Bogotá—Colombia a los 10 dias del mes de Diciembre del año 200 0

JESÚS RUEDA
Presidente

GERMÁN SALAZAR
Subgerente

INFORMÁTICA Y SISTEMAS

CONFIERE A:

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA

C.C. No 74'374.584 DE DUITAMA

EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE COMPUTADORES

POR HABER CURSADO Y APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL CURSO CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 80 HORAS

GERENTE

PROFESOR

DADO EN DUITAMA A 16 DE Julio DE 199 9

La República de Colombia

y en su nombre

El Seminario

Apostólico de Orientación Vocacional

de Tuta - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá
según Resolución No. 00001173 del 30 de Octubre de 1995

Confiere a :

Cristian Gabriel Coronado Viancha

T.I. 790711 - 05911 de Tuta

El Título de

Bachiller en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Anotado al Folio No. 042 Libro de Registro de Diplomas No. 001

Acta de Grado No. 006 Fecha Noviembre 30 - 1996

Efraín Wittingham J.
Rector

Secretaria

Dado en Tuta a, 30 de Noviembre de 1996

Jornada ~~MAÑANA~~

Inscripción S. E. No. 033

Inscripción DANE No. 315837002388

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de TUTA , a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 199 6 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a), en la Rectoría del SEMINARIO APOSTOLICO DE ORIENTACION VOCACIONAL Institución aprobada hasta 1996 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION RECREACION Y DEPORTE DE BOYACA

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad DIVERSIFICADA C.A.S.D. según Resolución Nº 00001173 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1995

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA T.I. Nº 790711-05941 DE TUTA BOYACA

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 013 Acta No. 006 de fecha 30 DE NOVIEMBRE que consta de 27 alumnos, que comienza con el nombre de WILLIAM FERNANDO ACOSTA RODRIGUEZ y se cierra con el nombre de NESTOR MANUEL SUESCA RAMIREZ

Firmada y Sellada por PBRO. EFRAIN WITTINGHAM JIMENEZ Rector (a) y GLORIA STELLA ROMERO ALVARADO Secretario (a)

Dada en TUTA , a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 199 6

RECTOR (A) SECRETARIO (A)

Efraín Wittingham J.

C.C. No. 996.836 de TUNJA

Gloria Stella Romero P.

C.C. No. 46.666.525 de DUITAMA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cristian Gabriel Coronado Viancha

C.C 74.374.584

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de septiembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769341065000

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	3/11/2026			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-115-2026			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-115-2026			
REGISTRO BPyP No	202500000005291			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	**NIT**	800027292-3	
CONTRATISTA	N/A	**NIT**	N/A	
	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI	**C.C**	74374584	de DUITAMA
INTERVENTOR	N/A			
SUPERVISOR	MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA			

VALOR	$ 8.104.000,00		
ADICIONAL N°.	$ 0,00	**DE FECHA**	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 8.104.000,00		
PLAZO	DOS (2) MESES		
PRORROGA N°	CERO (0) DIAS	**DE FECHA**	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	2/09/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	1/11/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**1/11/2026**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	(2/10/2026-1/11/2026)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2173		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con cedula de ciudadanía N° 74374584 expedida en DUITAMA representante legal de N/A con NIT N/A en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-115-2026 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido (2/10/2026-1/11/2026) en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONSIDERANDOS	
1	Que entre el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con Cedula de Ciudadanía No. 74374584 DE DUITAMA, en Calidad de Contratista, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-115-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" y un plazo total DOS (2) MESES desde la suscripción del acta de inicio.
2	Que el Contrato se suscribió el día treinta y uno (31) de agosto de 2026
3	Que el acta de inicio se suscribió en fecha de dos (02) de septiembre de 2026
4	Que se cumplió con el objeto del contrato.
5	Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	
Sumatoria Amortización Paga	
Saldo por Amortizar	

BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 8.104.000,00
Anticipo	$ 0,00	-
Amortización del anticipo	$ 0,00	-
Valor para pagar presente acta parcial	$ 4.052.000,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 4.052.000,00	-

Saldo para ejecutar	$ 0,00	-
SUMAS IGUALES	**$ 8.104.000,00**	**$ 8.104.000,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	415902009995	BANCO: AGRARIO	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-115-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" por un valor de OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS ($ 8.104.000). El plazo de ejecución total del contrato fue de DOS (2) MESES, que una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Así mismo en caso de tener póliza de cumplimiento el contratista debe actualizar las vigencias acordes a lo estipulado en la cláusula decima sexta del contrato y las correspondientes prorrogas, suspensiones y el presente recibo a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veintiseis (2026).

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
Supervisor
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista
74374584 de DUITAMA

N/A
INTERVENTOR
N/A

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	CRISTIAN CORONADO	MÓNICA VARGAS	MÓNICA VARGAS
Cargo:	ENLACE TIC	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA PLANEACIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	05/08/2026			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-063-2026			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-063-2026			
REGISTRO BPyP No	202500000005291			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	**NIT**	800027292-3	
CONTRATISTA	N/A	**NIT**	N/A	
	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI	**C.C**	74374584	de DUITAMA
INTERVENTOR	N/A			
SUPERVISOR	MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA			

VALOR	$ 23.112.000,00		
ADICIONAL N°.	$ 0,00	**DE FECHA**	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 23.112.000,00		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
PRORROGA N°	CERO (0) DIAS	**DE FECHA**	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	04/02/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	03/08/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**03/08/2026**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	(4/7/2026-3/8/2026)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	219		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con cedula de ciudadanía N° 74374584 expedida en DUITAMA representante legal de N/A con NIT N/A en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-063-2026 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido (4/7/2026-3/8/2026) en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONSIDERANDOS	
1	Que entre el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con Cedula de Ciudadanía No. 74374584 DE DUITAMA, en Calidad de Contratista, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-063-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" y un plazo total SEIS (6) MESES desde la suscripción del acta de inicio.
2	Que el Contrato se suscribió el día treinta (30) de enero de 2026
3	Que el acta de inicio se suscribió en fecha de cuatro (04) de febrero de 2026
4	Que se cumplió con el objeto del contrato.
5	Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	
Sumatoria Amortización Paga	
Saldo por Amortizar	

BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 23.112.000,00
Anticipo	$ 0,00	-
Amortización del anticipo	$ 0,00	-
Valor para pagar presente acta parcial	$ 3.852.000,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 19.260.000,00	-

Saldo para ejecutar	$ 0;00	-
SUMAS IGUALES	**$ 23.112.000,00**	**$ 23.112.000,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	415902009995	BANCO: AGRARIO	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-063-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" por un valor de VEINTITRES MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 23.112.000). El plazo de ejecución total del contrato fue de SEIS (6) MESES, que una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Así mismo en caso de tener póliza de cumplimiento el contratista debe actualizar las vigencias acordes a lo estipulado en la cláusula decima sexta del contrato y las correspondientes prorrogas, suspensiones y el presente recibo a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026).

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
Supervisor
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista
74374584 de DUITAMA

N/A
INTERVENTOR
N/A

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	CRISTIAN CORONADO	MÓNICA VARGAS	MÓNICA VARGAS
Cargo:	ENLACE TIC	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA PLANEACIÓN

183[illegible]

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	
	Departamento de Boyacá	
	Gestión de Líneas y [illegible]	A-G- [illegible]
	Aprobación: [illegible]	Página 1 de 2
Formato: Acta de Recibo Final	[illegible]	[illegible]

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	31/12/2025			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-034-2025			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-034-2025			
REGISTRO BPyP No	2024158370006			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	NIT	800027292-3	
CONTRATISTA	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI[illegible]	NIT		74374584
	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI[illegible]	C.C	74374584	de DUITAMA
INTERVENTOR	N/A			
SUPERVISOR	MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA			

VALOR	$ 39.600.000,00		
ADICIONAL N°.	$ 0.00	DE FECHA	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 39.600.000,00		
PLAZO	ONCE (11) MESES		
PRORROGA N°	CERO (0) DIAS	DE FECHA	
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	05/02/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**31/12/2025**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	(05/12/2025-31/12/2025)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	107		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con cedula de ciudadanía N° 74374584 expedida en DUITAMA representante legal de CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con NIT 74374584 en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-034-2025 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido (05/12/2025-31/12/2025) en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONSIDERANDOS	
1	Que entre el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con Cedula de Ciudadanía No. 74374584 DE DUITAMA, en Calidad de Contratista, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-034-2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" y un plazo total ONCE (11) MESES desde la suscripción del acta de inicio.
2	Que el Contrato se suscribió el día tres (03) de febrero de 2025
3	Que el acta de inicio se suscribió en fecha de cinco (05) de febrero de 2025
4	Que se cumplió con el objeto del contrato.
5	Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	
Sumatoria Amortización Paga	
Saldo por Amortizar	

BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 39.600.000,00
Anticipo	$ 0.00	-
Amortización del anticipo	$ 0.00	-
Valor para pagar presente acta parcial	$ 3.600.000,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 36.000.000,00	-

Saldo para ejecutar	$ 0,00	-
SUMAS IGUALES	**$ 39.600.000,00**	**$ 39.600.000,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	415902009995	BANCO: AGRARIO	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-034-2025 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA" por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 39.600.000). El plazo de ejecución total del contrato fue de ONCE (11) MESES, que una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Así mismo en caso de tener póliza de cumplimiento el contratista debe actualizar las vigencias acordes a lo estipulado en la cláusula decima sexta del contrato y las correspondientes prorrogas, suspensiones y el presente recibo a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
Supervisor
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista
74374584 de DUITAMA

N/A
INTERVENTOR
N/A

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	C[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cargo:	[illegible]	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	29/12/2024			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-103-2024			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-103-2024			
REGISTRO BPyP No	2024158370006			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	NIT	800027292-3	
CONTRATISTA	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI	NIT	74374584	
	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VI	C.C	74374584	de DUITAMA
INTERVENTOR	N/A			
SUPERVISOR	MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS, REDES E INFORMES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA			

VALOR	$ 21.230.900,00		
ADICIONAL N°.	$ 0,00	DE FECHA	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 21.230.900,00		
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y 25 DÍAS		
PRORROGA N°	CERO (0) DIAS	DE FECHA	
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES Y 25 DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	05/08/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**29/12/2024**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	(05/12/2024-29/12/2024)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000705		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con cedula de ciudadanía N° 74374584 expedida en DUITAMA representante legal de CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con NIT 74374584 en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-103-2024 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido (05/12/2024-29/12/2024) en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONSIDERANDOS	
1	Que entre el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con Cedula de Ciudadanía No. 74374584 DE DUITAMA, en Calidad de Contralista, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-103-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS, REDES E INFORMES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA" y un plazo total CUATRO (4) MESES Y 25 DÍAS desde la suscripción del acta de inicio.
2	Que el Contrato se suscribió el día primero (01) de agosto de 2024
3	Que el acta de inicio se suscribió en fecha de cinco (05) de agosto de 2024
4	Que se cumplió con el objeto del contrato.
5	Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	
Sumatoria Amortización Paga	
Saldo por Amortizar	

BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 21.230.900,00
Anticipo	$ 0,00	-
Amortización del anticipo	$ 0,00	-
Valor para pagar presente acta parcial	$ 3.660.500,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 17.570.400,00	-
Saldo para ejecutar	$ 0,00	-
SUMAS IGUALES	**$ 21.230.900,00**	**$ 21.230.900,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	415902009995	BANCO: AGRARIO	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MT-CD-CPS-103-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS, REDES E INFORMES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA" por un valor de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 21.230.900). El plazo de ejecución total del contrato fue de CUATRO (4) MESES Y 25 DÍAS , que una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Así mismo en caso de tener póliza de cumplimiento el contratista debe actualizar las vigencias acordes a lo estipulado en la cláusula decima sexta del contrato y las correspondientes prorrogas, suspensiones y el presente recibo a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ
Supervisor
SECRETARIA GENERAL

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista
74374584 de DUITAMA

N/A
INTERVENTOR
N/A

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	CRISTIAN CORONADO	MONICA VARGAS	MONICA VARGAS
Cargo:	CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	17/07/2024			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-022-2024			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-022-2024			
REGISTRO BPyP No	2024158370003			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	NIT	800027292-3	
CONTRATISTA	CRISTIAN GABRIEL CORONADO V	C.C	74.374.584	de DUITAMA
INTERVENTOR	NO APLICA			
SUPERVISOR	MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC ,DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDIA DE TUTA-BOYACA			

VALOR	$ 24.000.000,00		
ADICIONAL N°01	$ 0,00	DE FECHA	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 24.000.000,00		
PLAZO	6 MESES		
PRORROGA N°	0 MESES	DE FECHA	
PLAZO TOTAL	6 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	15/01/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	14/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	14/07/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000067		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se Reunieron las siguientes personas: MONICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ quien actua en calidad de supervisora en representación del Municipio de tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado con C.C No 74.374.584 expedida en Duitama en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato No MT-CD-CPS-022-2024 de la referencia descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con las que se relacionan a continuación:

	CONSIDERANDOS
1	Que entre el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA con Cedula de Ciudadanía No. 74.374.584 de Duitama, en Calidad de Contratista, se celebró el contrato de Prestación Servicios No MT-CD-CPS-022-2024 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC ,DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDIA DE TUTA BOYACA" y un plazo total de CIENTO OCHENTA (180) DIAS desde la suscripción del acta de inicio.
2	Que el Contrato se suscribió el día quince (15) de enero de 2024
3	Que el acta de inicio se suscribió en fecha de quince (15) de enero de 2024
4	Que se cumplió con el objeto del contrato
5	Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo y recibidas a satisfacción por el Municipio de Tuta Boyacá previa aprobación por parte de la Supervisión

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	-
Sumatoria Amortización Paga	-
Saldo por Amortizar	-

BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 24.000.000,00
Anticipo	-	-
Amortización del anticipo	-	-
Valor a pagar presente acta parcial No. 6	$ 4.000.000,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 20.000.000,00	-
Saldo para ejecutar	-	-
SUMAS IGUALES	$ 24.000.000,00	$ 24.000.000,00

Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (anexar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro de cada fuente asignada en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	415902009995	BANCO: AGRARIO	AHORROS X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los Informes por parte del Interventor y/o Supervisor

OBSERVACIONES O ACLARACIONES.

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de Prestación de Servicios No MT-CD-CPS-022-2024 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC ,DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDIA DE TUTA BOYACA" por un valor VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000). El plazo de ejecución total del contrato fue de 180 DIAS, que una vez suplido el objeto del contrato, se da por terminado.

Nota: El contratista deberá aportar planillas de pago de seguridad social, y aportes parafiscales, facturas y demás documentos para liquidar el contrato, así mismo el supervisor deberá presentar el respectivo informe de supervisión.

Así mismo en caso de tener póliza de cumplimiento el contratista debe actualizar las vigencias acordes a lo estipulado en la cláusula decima sexta del contrato y las correspondientes prorrogas, suspensiones y el presente recibo a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los 17 días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

MONICA CAROLINA VARGAS CIFUENTES
Supervisor
SECRETARIA GENERAL

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista
74.374.584 DE DUITAMA

ALCALDIA MUNICIPAL TUTA - BOYACA
MUNICIPIO DE TUTA – BOYACA
NIT: 800027292-3
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
FECHA: 26-07-2024
TRAMITADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contratante: PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA
Contratado: CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Objeto: SOPORTE TECNOLÓGICO PARA UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DEL SOFTWARE VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VUC
Vigencia: UN (1) AÑO
Fecha de iniciación: Tres de enero de 2022.
Fecha de terminación: Treinta y uno de diciembre de 2022.
Valor del contrato: Un millón trescientos mil pesos ($1'300.000)

Entre los suscritos a saber, **PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049606165 de Tunja, domiciliada en el municipio de Guacamayas (Boyacá), propietaria de los derechos de Autor del Software Ventanilla Única De Correspondencia VUC debidamente registrado ante la Dirección Nacional De Derecho De Autor (Libro 13 - Tomo 74 - Partida 359. Fecha Registro 12-jul.-2019) y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra parte el señor **CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74374584 de Duitama, domiciliado y residenciado en el municipio de Tuta (Boyacá), quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATADO**, manifestamos, que hemos celebrado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - Objeto. - El objeto del presente Contrato es SOPORTE TECNOLÓGICO PARA UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DEL SOFTWARE VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VUC. Además de ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio del Contrato de conformidad con la cláusula segunda del presente documento, obligándose el CONTRATADO a prestar los servicios y a poner toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las laborales anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones a él impartidas. Los términos descritos sólo podrán ser modificados mediante convenio escrito celebrado entre el CONTRATANTE y el CONTRATADO. **SEGUNDA. - Obligaciones del Contratado.** - Las tareas que el CONTRATADO se compromete a cumplir en forma personal para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas siempre que el CONTRATANTE le delegue y autorice son las siguientes: **a.-** Coordinar con el personal del área de sistemas de la entidad la fecha y horario (en la primera semana del año en curso y no menor a 8 horas) en los que se puede trabajar presencial o remotamente en el equipo servidor donde se aloja la aplicación para realizar su reconfiguración anual necesaria; **b-** Generar en la aplicación el informe general de cierre de ventanilla del año finalizado en formato pdf y entregarlo al personal de Control Interno de la Entidad; **c.-** Generar copia de seguridad de la base de datos global y de cada una de sus tablas por separado en formato sql, para grabarlos junto a la carpeta de archivos pdf de la aplicación, en memoria USB, disco USB externo o DVD y entregarlos al personal del área de sistemas de la entidad; **d.-** Crear base de datos global de la aplicación para el año en curso, reiniciar contadores a cero de las tablas cor y cop y actualizar parámetros en fichero de conexión; **e.-** Crear, renombrar y limpiar carpetas de ficheros de la aplicación correspondientes al año presente y al finalizado; **f.-** Actualizar los intervalos de las fechas de radicación en los ficheros correspondientes al presente año; **g.-** Habilitar el botón de consulta de la correspondencia del año finalizado además de deshabilitar los botones de eliminar y guardar modificaciones en los registros; **h.-** Si hay cambios de funcionarios, indicar al personal del área de sistemas cómo editar nombre y contraseña en la

aplicación; **i.-** Brindar soporte técnico remoto diariamente a través de internet o teléfono durante horario laboral según se requiera; **j.-** Presentar informe de las actividades realizadas en cada soporte al personal del área de sistemas de la entidad. **Parágrafo. - Primero.** - Las labores ejecutadas se harán siguiendo el siguiente ordenamiento: **a.-** Observando las normas establecidas por el CONTRATANTE; **b.-** Ejecutar y cumplir a cabalidad las tareas que le fueron asignadas; **c.-** Los soportes remotos no deben demorarse en iniciar más de media hora después de la comunicación de la necesidad; **d.-** Obrar con lealtad, colaboración y disciplina; **e.-** Mantener informado al CONTRATANTE de cualquier cambio de lugar de residencia, o número de contacto. **TERCERA. - Obligaciones del Contratante**. - Son obligaciones del CONTRATANTE, para el cumplimiento de las tareas asignadas al CONTRATADO, las siguientes: **a.-** Delegar y autorizar el trabajo para la entidad que utilice el software y requiera el soporte; **b.-** Velar permanentemente porque el CONTRATADO cumpla con las tareas encomendadas; **c.-** Comunicarle los incumplimientos de las obligaciones a cargo del CONTRATADO; **d.-** Las demás que para el desarrollo del contrato se requiera. **CUARTA. - Valor del contrato y Forma de Pago.** - Para todos los efectos legales y fiscales, el monto total del Contrato de Prestación de Servicios Independientes, es la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1'300.000), la cual incluye impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del Contrato conlleve. **Parágrafo primero.** - Esta suma se cancelará en una sola cuota por la totalidad pactada al presentar el informe final del soporte realizado. Para el pago de la suma estipulada, debe presentar cuenta de cobro, soportada con el informe final y el Registro Único Tributario (RUT). **Parágrafo segundo.** - En el evento que el CONTRATADO, no cancele la seguridad social de él, autoriza al CONTRATANTE, a cancelarla y descontarla del valor del contrato. **QUINTA. - Vigencia del contrato.** - El contrato tiene una vigencia de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo. **Parágrafo Primero.** - Este podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **SEXTA. - Independencia profesional y contratación de personal.** - Solo el Contratado, podrá ejecutar las actividades estipuladas en el presente contrato. Sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATANTE, y el pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **Parágrafo primero.** - Por consiguiente, el CONTRATADO no tendrá derecho a prestaciones sociales, subsidios, indemnizaciones o pensiones por parte del CONTRATANTE. **Parágrafo segundo.** - Indemnidad. El CONTRATADO mantendrá indemne al CONTRATANTE, de los reclamos, demandas, acciones legales o casos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes a terceros ocasionados por el CONTRATANTE, durante la ejecución del objeto contratado. **SÉPTIMA. - Cesión.** - La ejecución del presente contrato no podrá cederse ni parcial ni totalmente a favor de un tercero, salvo previa autorización expresa y escrita dada por el CONTRATANTE. **OCTAVA. - Vigilancia e Interventoría del Contrato.** - El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATADO y efectuar por parte de éste las modificaciones a que hubiera lugar. **NOVENA. - Terminación del contrato.** - El presente Contrato termina por las siguientes causas: **a.-** Vencimiento del término pactado; **b.-** Por acuerdo entre las partes; **c.-** En forma unilateral por incumplimiento de las obligaciones pactadas sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **DÉCIMA. - Cláusula Penal Pecuniaria.** - El incumplimiento por algunas de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho al CONTRATANTE o al CONTRATADO según el caso, a pagar una suma de trescientos mil pesos ($300.000), suma que podrá ser tomada directamente del saldo a favor del CONTRATADO si lo hubiere, o la garantía constituida. El pago de la cláusula penal no exime al CONTRATADO de cumplir el objeto contratado. **DÉCIMA PRIMERA. - Domicilio contractual.** - Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Tuta (Boyacá) y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: el CONTRATANTE,

PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA, en el municipio de Guacamayas Carrera 5 No 1-39, y el CONTRATADO, señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, en el municipio de Tuta Calle 6 No 7-71. DÉCIMA SEGUNDA. - El presente contrato deja sin valor ni efecto lo que se hubieren suscrito con anterioridad, y toda modificación que se lleguen a generar en el presente contrato, se hará por medio de otros sí que se incorporarán al mismo.

No siendo otro el objeto del presente contrato, se firma por los que en el intervienen a tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022), en dos originales del mismo tenor, y con igual valor jurídico.

CONTRATANTE

PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA
C.C. 1049606165 de Tunja
Teléfono: 3213896756
Email: paucar2030@hotmail.com
Representante Legal Total Cómputo

CONTRATADO

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
C.C. 74374584 de Duitama
Teléfono: 3133832499
Email: crisgacovi@hotmail.com
Desarrollador Web NextU/Udemy

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contratante: PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA
Contratado: CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Objeto: SOPORTE TECNOLÓGICO PARA UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DEL SOFTWARE VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VUC
Vigencia: UN (1) AÑO
Fecha de iniciación: Cuatro de enero de 2021.
Fecha de terminación: Treinta y uno de diciembre de 2021.
Valor del contrato: Un millón doscientos cincuenta mil pesos ($1'250.000)

Entre los suscritos a saber, **PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049606165 de Tunja, domiciliada en el municipio de Guacamayas (Boyacá), propietaria de los derechos de Autor del Software Ventanilla Única De Correspondencia VUC debidamente registrado ante la Dirección Nacional De Derecho De Autor (Libro 13 - Tomo 74 - Partida 359. Fecha Registro 12-jul.-2019) y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra parte el señor **CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74374584 de Duitama, domiciliado y residenciado en el municipio de Tuta (Boyacá), quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATADO**, manifestamos, que hemos celebrado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - Objeto. - El objeto del presente Contrato es SOPORTE TECNOLÓGICO PARA UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DEL SOFTWARE VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VUC. Además de ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio del Contrato de conformidad con la cláusula segunda del presente documento, obligándose el CONTRATADO a prestar los servicios y a poner toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las laborales anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones a él impartidas. Los términos descritos sólo podrán ser modificados mediante convenio escrito celebrado entre el CONTRATANTE y el CONTRATADO.
SEGUNDA. - Obligaciones del Contratado. - Las tareas que el CONTRATADO se compromete a cumplir en forma personal para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas siempre que el CONTRATANTE le delegue y autorice son las siguientes: **a.-** Coordinar con el personal del área de sistemas de la entidad la fecha y horario (en la primera semana del año en curso y no menor a 8 horas) en los que se puede trabajar presencial o remotamente en el equipo servidor donde se aloja la aplicación para realizar su reconfiguración anual necesaria; **b-** Generar en la aplicación el informe general de cierre de ventanilla del año finalizado en formato pdf y entregarlo al personal de Control Interno de la Entidad; **c.-** Generar copia de seguridad de la base de datos global y de cada una de sus tablas por separado en formato sql, para grabarlos junto a la carpeta de archivos pdf de la aplicación, en memoria USB, disco USB externo o DVD y entregarlos al personal del área de sistemas de la entidad; **d.-** Crear base de datos global de la aplicación para el año en curso, reiniciar contadores a cero de las tablas cor y cop y actualizar parámetros en fichero de conexión; **e.-** Crear, renombrar y limpiar carpetas de ficheros de la aplicación correspondientes al año presente y al finalizado; **f.-** Actualizar los intervalos de las fechas de radicación en los ficheros correspondientes al presente año; **g.-** Habilitar el botón de consulta de la correspondencia del año finalizado además de deshabilitar los botones de eliminar y guardar modificaciones en los registros; **h.-** Si hay cambios de funcionarios, indicar al personal del área de sistemas cómo editar nombre y contraseña en la

aplicación; **i.-** Brindar soporte técnico remoto diariamente a través de internet o teléfono durante horario laboral según se requiera; **j.-** Presentar informe de las actividades realizadas en cada soporte al personal del área de sistemas de la entidad. **Parágrafo. - Primero.** - Las labores ejecutadas se harán siguiendo el siguiente ordenamiento: **a.-** Observando las normas establecidas por el CONTRATANTE; **b.-** Ejecutar y cumplir a cabalidad las tareas que le fueron asignadas; **c.-** Los soportes remotos no deben demorarse en iniciar más de media hora después de la comunicación de la necesidad; **d.-** Obrar con lealtad, colaboración y disciplina; **e.-** Mantener informado al CONTRATANTE de cualquier cambio de lugar de residencia, o número de contacto. **TERCERA. - Obligaciones del Contratante**. - Son obligaciones del CONTRATANTE, para el cumplimiento de las tareas asignadas al CONTRATADO, las siguientes: **a.-** Delegar y autorizar el trabajo para la entidad que utilice el software y requiera el soporte; **b.-** Velar permanentemente porque el CONTRATADO cumpla con las tareas encomendadas; **c.-** Comunicarle los incumplimientos de las obligaciones a cargo del CONTRATADO; **d.-** Las demás que para el desarrollo del contrato se requiera. **CUARTA. - Valor del contrato y Forma de Pago.** - Para todos los efectos legales y fiscales, el monto total del Contrato de Prestación de Servicios Independientes, es la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1'250.000), la cual incluye impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del Contrato conlleve. **Parágrafo primero.** - Esta suma se cancelará en una sola cuota por la totalidad pactada al presentar el informe final del soporte realizado. Para el pago de la suma estipulada, debe presentar cuenta de cobro, soportada con el informe final y el Registro Único Tributario (RUT). **Parágrafo segundo.** - En el evento que el CONTRATADO, no cancele la seguridad social de él, autoriza al CONTRATANTE, a cancelarla y descontarla del valor del contrato. **QUINTA. - Vigencia del contrato.** - El contrato tiene una vigencia de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo. **Parágrafo Primero.** - Este podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **SEXTA. - Independencia profesional y contratación de personal.** - Solo el Contratado, podrá ejecutar las actividades estipuladas en el presente contrato. Sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATANTE, y el pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **Parágrafo primero.** - Por consiguiente, el CONTRATADO no tendrá derecho a prestaciones sociales, subsidios, indemnizaciones o pensiones por parte del CONTRATANTE. **Parágrafo segundo.** - Indemnidad. El CONTRATADO mantendrá indemne al CONTRATANTE, de los reclamos, demandas, acciones legales o casos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes a terceros ocasionados por el CONTRATANTE, durante la ejecución del objeto contratado. **SÉPTIMA. - Cesión.** - La ejecución del presente contrato no podrá cederse ni parcial ni totalmente a favor de un tercero, salvo previa autorización expresa y escrita dada por el CONTRATANTE. **OCTAVA. - Vigilancia e Interventoría del Contrato.** - El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATADO y efectuar por parte de éste las modificaciones a que hubiera lugar. **NOVENA. - Terminación del contrato.** - El presente Contrato termina por las siguientes causas: **a.-** Vencimiento del término pactado; **b.-** Por acuerdo entre las partes; **c.-** En forma unilateral por incumplimiento de las obligaciones pactadas sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **DÉCIMA. - Cláusula Penal Pecuniaria.** - El incumplimiento por algunas de las partes de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho al CONTRATANTE o al CONTRATADO según el caso, a pagar una suma de trescientos mil pesos ($300.000), suma que podrá ser tomada directamente del saldo a favor del CONTRATADO si lo hubiere, o la garantía constituida. El pago de la cláusula penal no exime al CONTRATADO de cumplir el objeto contratado. **DÉCIMA PRIMERA. - Domicilio contractual.** - Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Tuta (Boyacá) y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes

direcciones: el CONTRATANTE, PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA, en el municipio de Guacamayas Carrera 5 No 1-39, y el CONTRATADO, señor CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, en el municipio de Tuta Calle 6 No 7-71. DÉCIMA SEGUNDA. - El presente contrato deja sin valor ni efecto lo que se hubieren suscrito con anterioridad, y toda modificación que se lleguen a generar en el presente contrato, se hará por medio de otros sí que se incorporarán al mismo.

No siendo otro el objeto del presente contrato, se firma por los que en el intervienen a cuatro (04) de enero de dos mil veintiuno (2021), en dos originales del mismo tenor, y con igual valor jurídico.

CONTRATANTE

PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA
C.C. 1049606165 de Tunja
Teléfono: 3213896756
Email: paucar2030@hotmail.com
Representante Legal Total Cómputo

CONTRATADO

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
C.C. 74374584 de Duitama
Teléfono: 3133832499
Email: crisgacovi@hotmail.com
Desarrollador Web NextU/Udemy

ACTA DE PAGO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA

FECHA PRESENTE ACTA:	29 DE DICIEMBRE DE 2016
NÚMERO DEL CONTRATO:	GMYAS-MC-027-2016
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO, INCLUYE MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y VIDEO BEAM DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS DE ACUERDO CON EL LISTADO DE ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN GMYAS-MC-027-2016,
CONTRATISTA:	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
C.C:	74.374.584 DE DUITAMA
VALOR CONTRATO:	$ 7.000.000
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO BUITRAGO PÉREZ
PLAZO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE MARZO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2016

En el municipio de Guacamayas, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2016, en las oficinas de la Alcaldía del Municipio de Guacamayas, se reunieron los señores: GLORIA EDY GÓMEZ LÓPEZ Alcaldesa Municipal, CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA , en calidad de contratista y CARLOS ALBERTO BUITRAGO PÉREZ como supervisor. Con el fin de suscribir la presente Acta de pago del Contrato en referencia.

Teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista y que previa vigilancia por parte de la supervisión, así como las actas de mantenimiento de equipos, que forma parte integral de ésta acta se dan por cumplidas a la fecha todas las obligaciones por parte del contratista, de acuerdo con lo pactado en el contrato.

De conformidad con el valor y forma de pago, se suscribe la presente acta, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE ($ 3.500.000,00) , de acuerdo con los servicios prestados según las obligaciones pactadas en el contrato en comento.

Para efectos de pagos y liquidación del contrato se relacionan los pagos efectuados así:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	$ 7.000.000,00	
Pagos anteriores (anticipo)		$ 3.500.000,00
Valor presente acta		$ 3.500.000,00
Saldo a favor del contratista		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00

Con la firma de la presente acta, y el pago por parte del municipio del valor a cancelar por concepto de la misma, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y se firma en Guacamayas por los que en ella intervinieron.

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista

CARLOS ALBERTO BUITRAGO PÉREZ
Supervisor

GLORIA EDY GÓMEZ LÓPEZ
Alcaldesa Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PANQUEBA – BOYACA

ACTA DE LIQUIDACION

ORDEN DE SERVICIOS N°:	AMP-MC-008-2015
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PANQUEBA
CONTRATISTA:	CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
C.C.:	74.374.584 de Duitama
SUPERVISOR:	Ing. JESÚS ALEJANDRO PUENTES MARTÍNEZ Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PANQUEBA DURANTE EL AÑO 2015.
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIO DE PANQUEBA
VALOR INICIAL:	$ 7.500.000,00
VALOR ADICIONAL:	$ 910.000,00
VALOR FINAL:	$ 8.410.000,00
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
PLAZO ADICIONAL:	()
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	18 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE DICIEMBRE DE 2015

En las oficinas de la Alcaldía Municipal de Panqueba, se reunieron: el Señor Alcalde EDUAR ESCAMILLA CORREA, el Ing. JESUS ALEJANDRO PUENTES MARTINEZ, Secretario de Planeación Municipal y Supervisor delegado de la Alcaldía y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, actuando en calidad de Contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación Así:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR PAGADO
Anticipo (50%)	18 de Febrero de 2015	$3.750.000,00
Acta de Recibo Parcial	13 de Julio de 2015	$2.250.000,00
Acta de Recibo Final	18 de Diciembre de 2015	$2.410.000,00
VALOR TOTAL PAGADO		**$8.410.000,00**

VALOR TOTAL CONTRATADO

Valor Total Contratado		$8.410.000,00
Valor Total Ejecutado	$8.410.000,00	
Saldo No Ejecutado	$0,00	
SUMAS IGUALES	$8.410.000,00	$8.410.000,00

AMORTIZACION ANTICIPO

Valor Total Anticipo Recibido		$3.750.000,00
Valor Amortización	$3.750.000,00	
SUMAS IGUALES	**$3.750.000,00**	**$3.750.000,00**

BALANCE GENERAL

Valor Total Contratado		$8.410.000,00
Valor Total Recibido	$8.410.000,00	
Valor Saldo No Ejecutado	$0,00	
Saldo A favor del Contratista	$0,00	
Saldo en contra	$0,00	
SUMAS IGUALES	**$8.410.000,00**	**$8.410.000,00**

Valor a pagar presente Acta: DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2.410.000,00) M/CTE.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

EDUAR ESCAMILLA CORREA
Alcalde Municipal

CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Contratista

JESUS ALEJANDRO PUENTES MARTINEZ
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor Delegado Alcaldía

Elaboró: MABV
Revisó: JAPM

RESOLUCIÓN Nº 797
(DICIEMBRE 27 DE 2011)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TUTA, en uso de sus facultades legales y Constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Tuta y CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.374.584 de Duitama, suscribieron Contrato de Prestación de Servicios Nº 019 de fecha Enero treinta (30) de Dos Mil Once (2011), cuyo objeto es la actualización de la pagina web municipal, reporte de contratos al PUC y SICE, implementación estrategia GEL – T (fase de transacción) y mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de computo y red de datos de internet de la Alcaldía Municipal de Tuta, con un plazo de ejecución de once (11) meses y por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SENTENTA MIL PESOS M/CTE ($19.570.000).

Que de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera del Contrato al contratista se le pagará el valor antes mencionado de la siguiente manera: un anticipo del cincuenta por ciento (50%), es decir, el valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($9.785.000), que se le cancelarán previa cuenta de cobro y aprobación de las garantías exigidas en el contrato y diez (10) mensualidades por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($978.500) previa certificación de cumplimiento de obligaciones mensuales por parte de la Secretaria General.

Que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato según certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por la Secretaria General durante el mes de Diciembre de 2011 y por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($978.500).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar a la Tesorería Municipal de Tuta, cancelar a favor de CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.374.584 de Duitama, la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($978.500), por concepto de pago por labores ejecutadas en el mes de Diciembre de 2011, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Nº 019 de fecha Enero treinta (30) de Dos Mil Once (2011).

ARTICULO SEGUNDO. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2011, CODIGO 2121122 PERSONAL A CONTRATO, Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2011010149 y Registro Presupuestal 2011010214.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Tuta, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Once (2011).

LUIS ALFONSO ESPITIA CELY
Alcalde Municipal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: ___ DE 2026

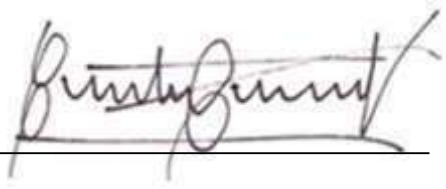
DECLARACIÓN NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

FECHA: Noviembre 3 de 2026

Yo, CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA identificado con cédula de ciudadanía No: 74.374.584 de Duitama, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO SOY SERVIDOR PUBLICO**, ni me encuentro dentro de alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Municipio de Tuta.

Igualmente, manifiesto que AUTORIZO al Municipio de Tuta a publicar en la página web institucional y en la plataforma SECOP II los datos personales contenidos en los documentos que se generen en el proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA: 

D. IDENTIDAD: CC. 74.374.584 de Duitama

Tuta, 3 de noviembre de 2026

Dr.
WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA
Alcalde Municipal 2024-2027
Cordial saludo

A continuación, presento propuesta Técnica y Económica para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A ACABO TODAS LAS ACTIVIDADES COMO ENLACE TIC, DE SISTEMAS Y REDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA.**

Funciones Generales:

1. Elaborar y actualizar políticas y planes TIC, gobierno digital, seguridad de la información, datos abiertos y racionalización de trámites.
2. Administrar las aplicaciones de la intranet, el sitio web y los correos institucionales de la entidad.
3. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.
4. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos pertenecientes al programa computadores para educar en las instituciones educativas oficiales según requerimientos por parte de estas.
5. Administración la red de datos, voz e internet de los diferentes edificios de la alcaldía municipal.

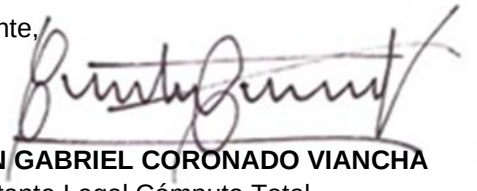
Funciones Específicas:

1. Asesorar a la Entidad Territorial acerca de la participación en proyectos y programas Tecnológicos ofrecidos por MINTIC, CPE, GOBERNACIÓN y OTROS RELACIONADOS en sus convocatorias.
2. Asesorar el cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital en las diferentes fases.
3. Realizar Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de La Información – PETI, Seguimiento a la Política de Seguridad y Privacidad de La Información, Seguimiento a la Política de Actualización Del Sitio Web de la Entidad.
4. Actualizar la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites, según cronograma previsto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
5. Actualizar el sitio web de la entidad según los requerimientos de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la procuraduría general de la nación.
6. Asistir y participar en las capacitaciones programadas por el MinTic y Gobernación las cuales sean para temas de su competencia.
7. Apoyar y liderar capacitaciones en temas de tecnologías de la información, según sus competencias, para funcionarios y/o lideres del Municipio.
8. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores, impresoras, fotocopiadoras escáneres y demás equipos de cómputo de la Entidad.
9. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo pertenecientes al programa Computadores Para Educar que hayan sido gestionados por la Entidad, según solicitud de parte de los Rectores de cada Institución Educativa.
10. Mantener actualizada la hoja de vida de todos los equipos de cómputo de la entidad, informando al personal encargado de inventarios cuando se actualice alguna parte o equipo completo o haya sido necesario un traslado entre dependencias.

11. Especificar detalladamente las características técnicas de los equipos de cómputo nuevos a adquirir por la entidad, ya sea por daño, termino de tiempo de uso o adicional necesario y transmitirlas al personal de contratación encargado.
12. Coordinar la adquisición y actualización original de licencias de Windows, office, antivirus y software de terceros, según las necesidades de la entidad.
13. Solicitar y recibir el soporte técnico y capacitación del software de terceros utilizados por la entidad y relacionados con presupuesto, predial, ventanilla, archivo, entre otros, así como configurar su acceso en los equipos que los requieran.
14. Capacitar a los funcionarios de la Entidad acerca del manejo correcto y eficaz de los equipos de cómputo que utilizan.
15. Brindar soporte técnico a cada dependencia de la entidad, ya sea presencial o remotamente en el menor tiempo posible desde que se reporte la incidencia.
16. Configurar, administrar y mantener la red de datos, voz e internet instalada en cada edificio de la Entidad, junto con los enlaces inalámbricos que los vinculan.
17. Administrar todos y cada uno de los equipos servidores con sistema operativo Windows o Linux de la Entidad.
18. Coordinar y realizar periódicamente copias de seguridad, manual o automáticamente, de la información de los computadores y bases de datos SQL, Oracle o Access de la entidad en la nube, en disco duro externo y en servidor de archivos dispuestos para tal fin.
19. Coordinar con el proveedor de internet para la Alcaldía, Instituciones Educativas y Salones Comunales, la instalación, mantenimiento y seguimiento de la funcionalidad del servicio por medio hardware y software de red especializado para este fin.
20. Apoyar las diferentes actividades que requiera el Municipio en torno al objeto del contrato.
21. Pagar oportunamente al sistema Integral de Seguridad Social la planilla Tipo de cotizante Independiente, aportando para cada pago su respectiva copia.
22. Mantener la reserva profesional que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en la ejecución del contrato.
23. Custodiar y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación y/o materiales que hayan sido puestos a disposición para la ejecución del contrato.
24. Cumplir con las disposiciones previstas en la ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios.
25. Presentar mensualmente al supervisor designado del contrato el informe sobre sus actividades en la Entidad.

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN MES Y CATORCE DÍAS.
PRESUPUESTO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 5.942.933,33).
FORMA DE PAGO: 2 pagos cada uno del 50%.

Atentamente,



CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA
Representante Legal Cómputo Total
NIT: 74374584-3
Celular: 3133832499
Email: crisgacovi@hotmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ

CERTIFICA:

Que, CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA, identificado con cédula de ciudadanía número 74.374.584 expedida en Duitama, se encuentra a PAZ Y SALVO con la Secretaria de Hacienda.

Para constancia se firma en el Municipio de Tuta en el Departamento de Boyacá, a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

EDWIN GONZALEZ GARCÍA
Secretario de Hacienda Municipal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	EDWIN GONZALEZ	EDWIN GONZALEZ	EDWIN GONZALEZ
Cargo:	Secretario de hacienda	Secretario de hacienda	Secretario de hacienda